

Elecciones internas de los partidos políticos 2026: monitoreo de la transparencia y la calidad democrática

SEPTIEMBRE 2026

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MONITOREAR LAS ELECCIONES INTERNAS?

1

Las elecciones internas definen las candidaturas que competirán en 2027.

2

La transparencia permite conocer cómo se desarrollan estos procesos.

3

La calidad democrática permite observar condiciones de participación, competencia e inclusión.

Monitorear estos procesos contribuye a una ciudadanía mejor informada y permite identificar oportunidades de mejora en la democracia interna de los partidos.

ALCANCE DEL MONITOREO



FASE 1

Transparencia

Información publicada sobre:
Convocatoria y planificación
Reglas del proceso
Participación y competencia
Resultados y cierre.

- 4 variables y 18 criterios evaluados



FASE 2

Calidad democrática

- Participación de la militancia
- Competencia electoral
- Inclusividad de las candidaturas.

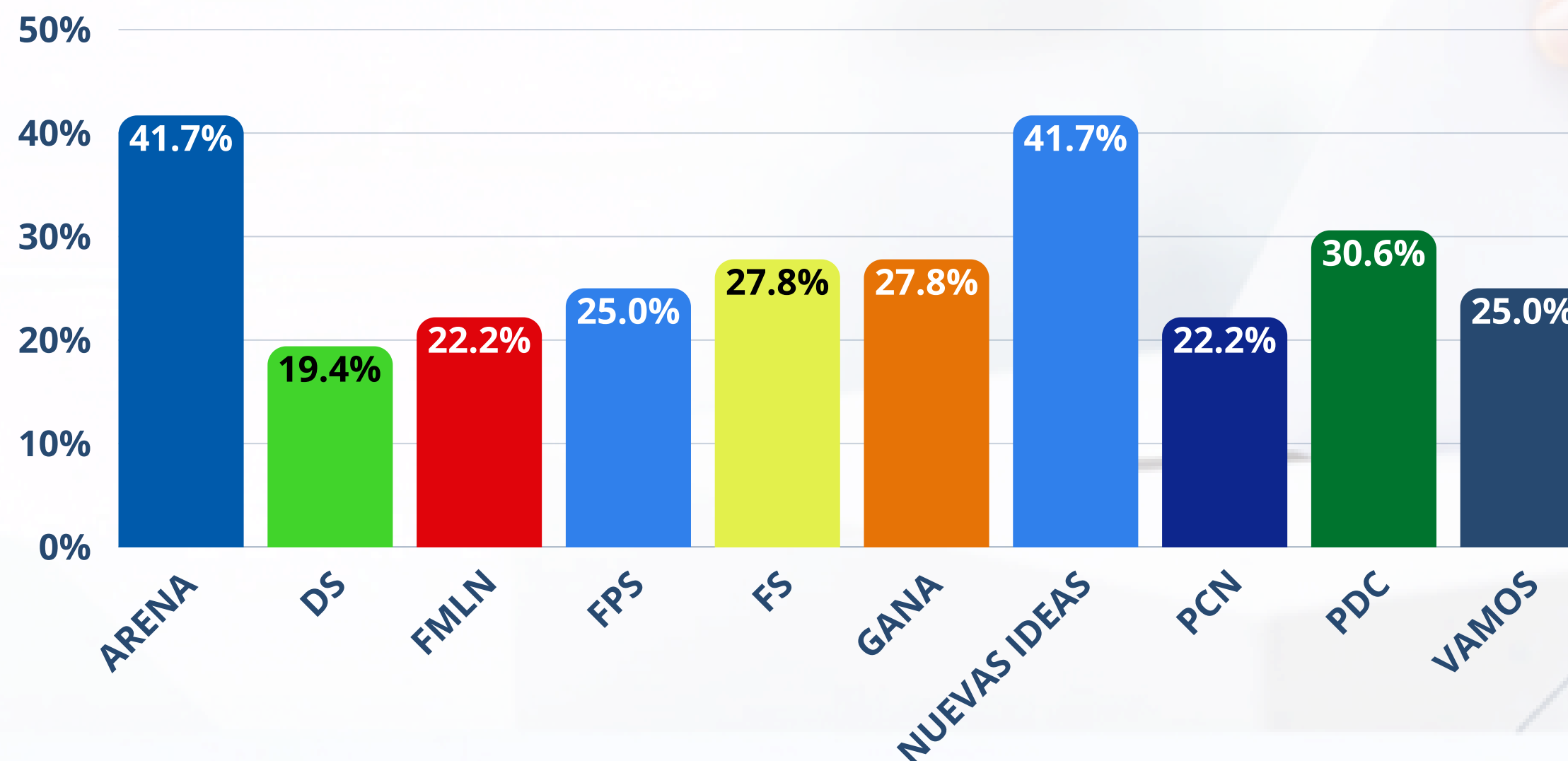
10 partidos monitoreados | 2 fases de evaluación

FASE 1 - TRANSPARENCIA

Transparencia: un nivel de cumplimiento limitado

28.3 %
Promedio de cumplimiento

Porcentaje de cumplimiento de los criterios evaluados (18)



Ningún partido superó
el 50 % de
cumplimiento.

FASE 1 - TRANSPARENCIA

Porcentaje de cumplimiento por variable

»»» **Variable 1**
Convocatoria y
planificación del
proceso

56.4%

»»» **Variable 2**
Marco normativo
y reglas del
proceso

5%

»»» **Variable 3**
Participación y
competencia
interna

6.3%

»»» **Variable 4**
Resultados y
cierre del
proceso

23.3%

La información estuvo más disponible al inicio del proceso que en sus reglas, participación y resultados finales.

FASE 1 – TRANSPARENCIA

Información que permaneció limitada o ausente

Participación

- No se publicó el padrón electoral.
 - No se publicó el número de votantes.
-

Candidaturas

- Información desigual entre partidos.
-

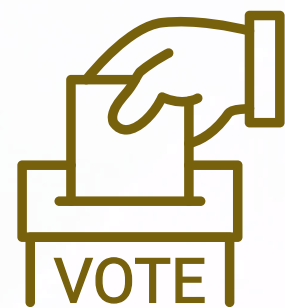
Resultados

- No se localizaron actas ni votos por candidatura.
-

Solo ARENA, Nuevas Ideas y VAMOS publicaron un listado completo de candidaturas electas.

FASE 2 — CALIDAD DEMOCRÁTICA

Participación, competencia electoral e inclusividad



PARTICIPACIÓN

- Padrón → Votantes



COMPETENCIA

- Postulaciones → Cargos



INCLUSIVIDAD

- Mujeres → Candidaturas electas

La información pública disponible condicionó la posibilidad de realizar mediciones comparables.

La recopilación y revisión de información para esta fase se realizó hasta el 31 de agosto de 2026, a partir de las páginas web y redes sociales oficiales de los partidos políticos.

FASE 2 — CALIDAD DEMOCRÁTICA

Nivel de participación y competencia electoral

Participación de la militancia:
no fue posible determinarla

0 de 10

partidos con información
suficiente para calcular la
participación

No fue posible determinar
si la participación fue
baja, media o alta.

Competencia electoral:

información insuficiente para una comparación general

Presidencial

ARENA → Nula

FMLN → Nula

Nuevas Ideas → Nula

En legislativas y municipales no fue posible establecer una
medición comparable.

FASE 2 — CALIDAD DEMOCRÁTICA

Nivel de Inclusividad

La presencia de mujeres fue mayor en las candidaturas legislativas que en las municipales.

ELECCIÓN PRESIDENCIAL

ARENA – NIVEL ALTO

FMLN – NIVEL MEDIO

NUEVAS IDEAS – NIVEL BAJO

ELECCIÓN LEGISLATIVA

6 partidos alcanzaron o
superaron el 30 % de mujeres.

Pero:

0 partidos superaron el 50 %.

ELECCIÓN MUNICIPAL

Todos los partidos con
información suficiente
quedaron por debajo del 30 %.

La principal limitación observada no fue únicamente la disponibilidad desigual de información, sino su impacto en la posibilidad de conocer y comparar los procesos internos.

*Información parcial: el porcentaje se calculó únicamente a partir de las candidaturas identificadas en los canales oficiales revisados.

CONCLUSIONES

1. El cumplimiento promedio de transparencia fue de 28.3 % y ningún partido alcanzó el 50 %, reflejando un nivel de transparencia limitado y desigual.
2. La información se concentró principalmente en la convocatoria y planificación, mientras que los resultados fueron difundidos de manera más parcial y desigual. Solo ARENA, Nuevas Ideas y VAMOS publicaron un listado completo de candidaturas electas.
3. Persistieron vacíos en información sobre reglas, padrón electoral, participación, candidaturas y resultados, lo que limitó el seguimiento integral de los procesos.
4. No fue posible determinar el nivel de participación de la militancia en ninguno de los 10 partidos, debido a la falta de información pública sobre el padrón y las personas que ejercieron el voto.
5. La información disponible permitió identificar diferencias en la competencia electoral, pero no realizar una medición comparable entre los diez partidos.
6. En las candidaturas legislativas, seis partidos alcanzaron o superaron el 30 % de mujeres, mientras que en las municipales todos los partidos con información suficiente estuvieron por debajo de ese porcentaje.

**ACCIÓN CIUDADANA ES UNA ASOCIACIÓN QUE PROMUEVE LA REFORMA POLÍTICA DEL ESTADO, LA
TRANSPARENCIA,
LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**EL CENTRO DE MONITOREO POLÍTICO ES EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, DIVULGACIÓN E INCIDENCIA
DE ACCIÓN CIUDADANA, ENCARGADO DE REALIZAR DE FORMA SISTÉMICA Y PERMANENTE EL MONITOREO SOBRE
EL FINANCIAMIENTO DE LA POLÍTICA, LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA
PROPAGANDA ELECTORAL.**

**INFORMACIÓN DE CONTACTO:
accionciudadanasv@gmail.com
www.accion-ciudadana.org**

**PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE Y OTROS INFORMES PUBLICADOS POR EL CENTRO DE MONITOREO
POLÍTICO DE ACCIÓN CIUDADANA, ESCANEA EL SIGUIENTE CÓDIGO:**

